

I

Guayaquil, 5 de Agosto del 2003.

SEÑORES ACCIONISTAS DE  
INVEKMER S.A  
CIUDAD.-

De mis consideraciones más distinguidas:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales procedo a informar a ustedes los aspectos más relevantes de los negocios sociales, así como el estado de la Compañía.

Inveskmer S.A., durante el año 2002, ha mantenido sus operaciones pese a la grave crisis que continua atravesando la economía nacional, los planes de inversión en el campo agropecuario continúan esperando mejores condiciones de seguridad y rentabilidad.

La empresa ha mantenido sus inversiones en la banca local con las tasas más competitivas del mercado y buscando la mayor seguridad posible.

A la fecha no se ha podido recuperar las acreencias depositarias que tenemos en Filanbanco S.A., significando un duro golpe para las finanzas de la empresa.

Desde el punto de vista legal, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en las leyes. Por último sugiero que las utilidades del ejercicio sean destinadas a la reserva legal de la Compañía.

Atentamente;

  
AB. IRENE FERRUZOLA RIVADENEIRA  
GERENTE GENERAL

31 OCT. 2003